

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STOPER S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL
AÑO 2014 A LAS 17 HORAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas en la oficina de la compañía STOPER S.A. se reunieron los accionistas de la compañía antes mencionada con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. los accionistas Jonny Alberto García Luque propietario de ciento sesenta y un mil doscientas ochenta acciones y Jacinta Nubia García Luque, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte acciones, todas de un valor de un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el PUNTO UNICO.- La Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013..

Preside la sesión la señora Economista Jacinta Nubia García Luque, y actúa como Secretario el Ing. Jonny García Luque, a continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de Doscientos Un mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagados totalmente.

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra la Economista Jacinta Nubia García Luque expone que en el ejercicio económico del año dos mil trece la compañía obtuvo una utilidad neta antes de pago del 15 % de participación a trabajadores y antes de pago del respectivo Impuesto a la renta, la suma de ciento cincuenta y un mil seiscientos veinticinco con setenta y seis centavos de Dólares (\$ 151.625..76), y después de hacer las provisiones correspondientes de las obligaciones antes indicadas y la provisión de la Reserva Legal, quedó una Utilidad neta del período de Cien mil quinientos veintisiete con ochenta y ocho centavos (\$100.527.88) de la misma moneda, valor que por el momento se lo mantendrá como parte del patrimonio contable y que en fecha posterior será distribuido a los accionistas de acuerdo a lo que dispone la Ley, con el porcentaje de aportación en el capital suscrito y pagado.

A continuación solicita la palabra el accionista Ing. Jonny García Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo que expuso la Eco Jacinta Nubia García Luque

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las dieciocho horas treinta minutos. f) Jacinta Nubia García Luque; f) Jonny Alberto García Luque.

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 31 de Marzo del 2013. -----


Jonny A. García Luque
SECRETARIO